



25965

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN COLGADOR DE MEDIAS, PERFECCIONADO", a favor de la razón social española, GEIS BOSCH, S.A., residente en Barcelona, Vía Layetana, nº 174.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad que se describe se refiere a un colgador de medias, perfeccionado.

5. Consiste el modelo en una base o sustentáculo, que se fija en la pared o paramento, sobre cuya base se encaja y gira el soporte propiamente dicho, constituido por una placa ranurada radialmente, en cuyas ranuras se colocan las medias que se desea secar, preferentemente medias de nylon o similares.

10. El soporte propiamente dicho, cuando no se usa, puede ser levantado girando sobre su base, con lo cual no ocupa prácticamente ningún espacio, no constituyendo estorbo.

El material de que se construye, tanto la base como el soporte, es la resina artificial o material sintético in soluble e indeformable.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la pre-



sente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

5. la figura 1ª muestra, en planta y vista lateral, la base sustentáculo,
- la figura 2ª indica, en vista frontal, el soporte propiamente dicho,
- la figura 3ª muestra, en sección transversal, el acoplamiento de base y soporte en posición de servicio, y
10. la figura 4ª indica, en análoga representación, la posición de plegado, y
- la figura 5ª representa el conjunto de soporte y base en vista frontal.
15. Consiste el modelo en una base -1-, de material sintético u otro, dotada en su centro de una expansión circular -2-, provista de tetones -3- y -4-, perpendiculares a su plano y, por lo tanto, paralelos a una pestaña -5- que bordea a dicha base.
20. El elemento soporte propiamente dicho es una placa de cualquier forma -6-, dotada de ranuras radiales -7-, y de un hueco central, que es el semicírculo -8-, de igual radio que la expansión -2-. Este semicírculo se halla limitado por la barra -9-, adecuada para encajar bajo los tetones -3- y -4-, y sobre la pestaña -5-, quedando así en un juego libre,
25. como si fuese una bisagra.
- El giro de la placa -6-, alrededor de esta barra, permite disponerla horizontal (Fig. 3ª, o elevada (Fig. 4ª).
- El conjunto de ambas piezas, placa y base, es indicado claramente en la figura 5ª, en la que se aprecia la coincidencia
- 30.



dencia del hueco semicircular, con el saliente circular de la base, correspondiendo esta disposición a la colocación elevada, tal como indica la figura 4ª.

La utilización del modelo es como sigue:

5. Se fija la base a la pared o paramento, mediante clavos o tornillos, que pasan por adecuados conductos de la misma y se articula entre sus tetones y borde, la placa soporte. En esta placa, cuando se halla horizontal, se pueden encajar las medias M entre sus ranuras, y cuando se ha terminado de secarlas, se levanta dicha placa soporte, tal como indica la figura 4ª, quedando ocupando un mínimo de espacio saliente.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, podrá llevarse a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Un colgador de medias, perfeccionado, caracterizado esencialmente por componerse de una pieza base, que se fija al paramento y un soporte propiamente dicho, constituido por una placa de cualquier forma, con ranuras radiales, rela

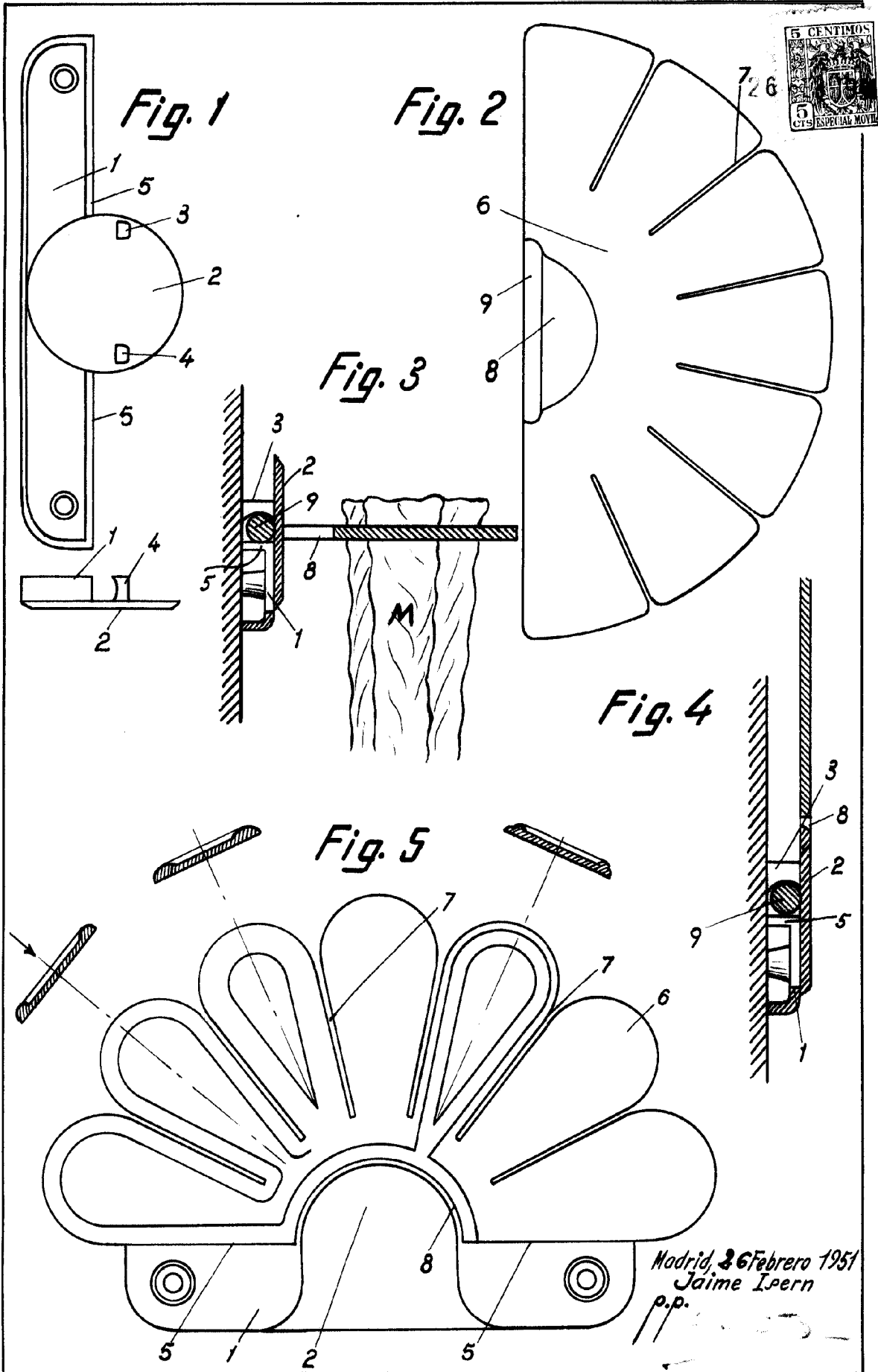


5. cionada con el citado soporte mediante una barra o eje de giro, que se encaja entre unos tetones que lleva la pieza base y el borde de esta pieza base, de manera que, el eje tenga un juego con cierto grado de presión, para limitar las posiciones.
10. 2ª.- Un colgador según la reivindicación anterior, en el que, la pieza base tiene, en su parte central, una expansión circular coincidente con el plano de la citada pieza, en cuya expansión circular se hallan, en su reverso, dos tetones situados a igual altura y que forman conducto ideal con la pestaña que contornea a dicha pieza base.
15. 3ª.- Un colgador según las precedentes reivindicaciones, en el que, la placa soporte propiamente dicho, presenta en su parte central del borde inferior, un vaciado se micircular, de acuerdo con la expansión circular de la pieza base, limitado este vaciado por una barra eje que tiene un diámetro adecuado para encajar tras los tetones de la expansión circular y sobre el borde de contorno de la pieza base.
20. 4ª.- Un colgador según las reivindicaciones precedentes, en el que, la pieza base, limita la posición de la placa soporte propiamente dicha, en cuanto a la horizontalidad de la misma y sirve de cojinete para el movimiento de giro, que la coloca en posición vertical o fuera de servicio.
25. 5ª.- Un colgador de medias, perfeccionado. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 26 de febrero de 1951.-

GEIS BOSCH, S.A.

p.a.



Madrid, 26 Febrero 1951
Jaime Ipern
p.p.